

Santo Domingo, D.N.  
28 de abril del 2026

**GAF-0313**

Señor  
**Ernesto A. Bournigal Read**  
Superintendente del Mercado de Valores  
**Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana**  
Ave. Cesar Nicolás Penson no. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

Con copia: **Elianne Vílchez**  
Vicepresidenta Ejecutiva  
Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana

**Atención** : Dirección de Oferta Pública.

**Referencia** : Hecho Relevante – Resolución de La Asamblea General Ordinaria De Aportantes Del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Reservas I (SIVFIC-065) para conocer Asuntos Ordinarios por medio de videoconferencia (El Fondo).

Distinguido señor Superintendente:

De conformidad con el Artículo 22, literal o) del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado, R-CNMV-2022-10-MV y el Artículo 103, del Reglamento de Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión R-CNMV-2019-28-MV, modificado por la Segunda Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores, R-CNMV-2021-16-MV, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil veintiuno (2021), la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., sociedad organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Nacional de Contribuyentes número 1-31-37781-5, del Registro Mercantil número 122266SD, titular del Registro del Mercado de Valores SIVAF-013, con domicilio en el local núm. 302 Torre Empresarial Hylsa, tercer nivel, ubicada en la avenida Winston Churchill, esquina Víctor Garrido Puello, sector Evaristo Morales, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en calidad de gestora del “**Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Reservas I**”, aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores, mediante la Primera Resolución de fecha 23 de Agosto de 2022 e inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-065 y en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) con el número 1-32-67666-1, tiene a bien comunicarle el hecho relevante del resultado de la Asamblea General Ordinaria de Aportantes del indicado Fondo, celebrada mediante videoconferencia el día veintiocho (28) de abril del año 2026, y en la que se concluyó las resoluciones siguientes:

**“PRIMERA RESOLUCIÓN”**

*Los Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Reservas I, identificado en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-065, administrado por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A., con respecto al orden del día para asuntos ordinarios, **RENUNCIAN** al plazo de convocatoria, de conformidad con el artículo 236 de la Ley No. 249-17, de Mercado de Valores y el párrafo II del artículo 197 de la Ley No. 479-08, sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, modificada por la Ley No. 31-11. En consecuencia, **APRUEBAN** en todas sus partes la Nómina de los Aportantes presentes o representados en la Asamblea General Ordinaria de Aportantes del Fondo, la cual figura encabezando la presente acta y forma parte integral de la misma y **LIBRAN ACTA** de que la Asamblea se encuentra válidamente constituida y apta para*



deliberar y adoptar decisiones como Asamblea General Ordinaria de Aportantes, por encontrarse presentes o representados los aportantes titulares de la totalidad de las cuotas del Fondo para conformar el quórum requerido por su Reglamento Interno”.

#### “SEGUNDA RESOLUCIÓN”

Los Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Desarrollo Reservas I, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-065 y administrado por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A., **TOMAN CONOCIMIENTO Y APRUEBAN** los resultados del período que finalizó el 31 de diciembre de 2025 del Fondo de Inversión Cerrado Desarrollo Reservas I, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-065, tal y como han sido presentados por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A. En consecuencia, se **OTORGA** el descargo a Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A. y a sus representantes por todos los actos realizados en el ejercicio de sus respectivas funciones durante dicho período”.

#### “TERCERA RESOLUCIÓN”

Los Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Desarrollo Reservas I, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-065 y administrado por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A., **APRUEBAN** los estados financieros auditados del período que finalizó el 31 de diciembre de 2025 del Fondo de Inversión Cerrado Desarrollo Reservas I, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-065, tal y como han sido presentados por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A. En consecuencia, se **OTORGA** el descargo a Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A. y a sus representantes por todos los actos realizados en el ejercicio de sus respectivas funciones durante dicho período”.

#### “CUARTA RESOLUCIÓN”

Los Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Desarrollo Reservas I, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-065 y administrado por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A., **RESUELVEN RATIFICAR a SALAS, PIANTINI & ASOCIADOS, S.R.L.** como Representante de la Masa de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Desarrollo Reservas I, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-065”.

#### “QUINTA RESOLUCIÓN”

Los Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Desarrollo Reservas I, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-065 y administrado por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A., **RESUELVEN**, otorgar formal descargo a la firma **GUZMÁN TAPIA PKF, S.R.L.** (SIVAE-002) en su calidad de Auditores Externos del Fondo, por todos los actos realizados en el ejercicio de sus funciones durante el período que finalizó en fecha 31 de diciembre del 2025. De igual modo, la Asamblea resuelve **RATIFICAR a GUZMÁN TAPIA PKF, S.R.L.** (SIVAE-002) por el período de un (1) año, como firma de Auditores Externos del Fondo de Inversión Cerrado Desarrollo Reservas I, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-065, a los fines de que se encargue de la auditoría del fondo para el año 2026.

Agradeciendo de ante mano la atención a la presente comunicación se despide,

Atentamente,

María Alejandra Simó  
Directora de Inversiones

